INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONOMICO 2017

FARPOINT INTERNACIONAL S.A.

INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

FARPOINT INTERNACIONAL S.A.

AÑO ECONOMICO 2017

INFORMACION GENERAL

Se procedió a realizar la Auditoria Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, los Balance General, Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha de **FARPOINT INTERNACIONAL S.A.** de conformidad al Contrato celebrado el presente año, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

1. La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, y de acuerdo a las circunstancias.

2. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

3. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

4. Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2017, se limitan a los requerimientos legales y a la información obtenida que se determina en las presentes Notas.

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DIRECTORIO DE FARPOINT INTERNACIONAL S.A.

DICTAMEN

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultados, Flujo Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, copias de los mismos debidamente avalizados entregados por la Administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las NIIF's establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los mismos y que no estén afectados por distorsiones o errores significativos, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias que realiza la administración.

3. Tal como se explica en la Nota N.2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con Prácticas y las NIIF's.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Dichas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.

5. Una Auditoria incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINION

6. En mi opinión los Estados Financieros, referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **FARPOINT INTERNACIONAL S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

7. Los estados de resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio, sus flujos de efectivo y notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Debido a lo explicado en el párrafo 3 anterior, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Socios y señores Directores, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control, y no debe ser usado para otros propósitos. No obstante, esta restricción, las Normas Legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Econ. Magdalena Moina.
AUDITORA RNAE # 631

Cuenca, 26 de abril de 2018

NOTAS ADICIONALES DEL AUDITOR

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1

La compañía se constituyó en la República del Ecuador mediante escritura pública del 04 de Abril de 2012 y aprobada en el registro Mercantil de la ciudad de Quito, y anotada en el repertorio general con el número 814 y archivada con la resolución el 24 de octubre de 2012.

Cabe anotar que la compañía cambió de domicilio mediante escritura pública del 26 de diciembre de 2012 mediante reforma de Estatutos.

OBJETO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

A.- FARPOINT INTERNACIONAL S.A. se dedicará a las siguientes actividades: 1. Dedicarse a las actividades relacionadas con la gestión, operación, procesamiento, transformación, explotación y refinación de yacimientos mineros de oro y plata; podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, elaboración y comercio en general de toda clase de minerales, en especial el oro y la plata, ya sea al por mayor y menor. Además podrá dedicarse a la prestación de servicios de asesoría y capacitación en temas relacionados con la minería o cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente. 2. Podrá dedicarse al desarrollo, asesoramiento, compra y venta de herramientas para el control de páginas de internet (páginas web) y el sistema de gestión de contenidos; ya sea creando, actualizando o administrando las mismas; así como la administración, desarrollo o equipamiento de oficina y medios telemáticos adecuados para poder trabajar como es el internet, copiado, telefonía a larga o corta distancia y servicio de secretariado. 3. La Compañía podrá ser representante de casas extranjeras, sin más limitaciones que las que impongan las leyes vigentes en el país para la distribución y comercialización de productos para la construcción. Se podrá relacionar con cualquier otra sociedad realizando sus propósitos, por medio de apoyo, transferencia, alianza u otra intervención. 4. Adicionalmente la Compañía podrá adquirir y poseer para sí acciones, participaciones y derechos en otras sociedades o comunidades, podrá también intervenir en la constitución de sociedades como accionista, socio o beneficiario, así como en el aumento de capital

de las sociedades en las que tenga interés. 5. También podrá dedicarse al ejercicio amplio del comercio para cumplir sus fines podrá comprar, vender, transar, hipotecar, pignorar, arrendar, enajenar, importar, recibir y entregar bienes, y de cualquier otra forma poseer y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales. Podrá recibir propiedad fiduciaria por contrato o testamento, además de toda clase de bienes y derechos que legalmente estén dentro del comercio. 6. Podrá abrir cuentas corrientes y de cualquier clase en los bancos nacionales y/o extranjeros, contratar con instituciones públicas del país así como contratar con organismos multinacionales tanto a nivel local como en el exterior, adquirir bonos o acciones de otras sociedades o estatales, podrá donar y recibir donaciones y herencias o legados. Podrá así mismo administrar otros negocios.

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

FARPOINT INTERNACIONAL S.A. tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay de la República del Ecuador, en donde comenzará el asiento principal de sus negocios pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar dentro o fuera del país.

Funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Empresa.

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

NOTA 2

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Auditoria se realizó teniendo en cuenta las Políticas Contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's actualizadas. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros; se aplica las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos (depreciaciones, amortizaciones, políticas de cuentas incobrables) estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al

momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

A CONTINUACION SE RESUME LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES, SEGUIDAS POR LA ENTIDAD, EN LA PREPARACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo y que, se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

INVERSIONES FINANCIERAS.- Se encuentra registrado debidamente diversificado y controlado por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Las Cuentas por Cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen; así, proveedores, empleados, tributos, otros.

PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES.- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, se establece que se puede efectuar una provisión sobre los créditos del 1% concedidos en el periodo. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- Se contabiliza al costo de adquisición. Estos son de propiedad de la Compañía. La depreciación por el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enceres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipos de Computación	3 años

Los Costos de los Terrenos están valuados y segregados en la clasificación de activos no depreciables.

SEGURIDAD SOCIAL.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, pensiones de jubilación y otros.

PASIVOS.- Están Registrados, en las respectivas cuentas a corto plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

PATRIMONIO.- El Patrimonio es acumulado por aportes de sus Socios, por reservas de sus utilidades y como tal se encuentra registrado debidamente segregado.

CAPITAL SOCIAL.- Son aportes realizados en especie o efectivo por socios; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una.

RESERVAS.- Legal, de acuerdo a la ley de Compañías se toma de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de Capital, Reserva Facultativa por resolución de los accionistas con un determinado fin.

TRIBUTACION.- La Compañía está sujeta a la Ley de Régimen Tributario Interno.

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye del 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de emisión de COMPROBANTES DE VENTA a los Clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se considera como adiciones a los activos fijos pertinentes.

PROCESO CICLO CONTABLE.- Análisis. Registro. Control. Información; e, Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.- Documentación sustentadora original. La cuantificación monetaria. Reconocimiento de las transacciones. Clasificación de las cuentas y terminología uniforme. Costo histórico; y, Consistencia.

DIARIZACION Y MAYORIZACION.- Resumen de las transacciones. Clasificación de las cuentas y terminología uniforme. Costo histórico; y, Consistencia.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA.- Forman parte del presente informe de auditoria externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. BALANCE GENERAL;
2. ESTADO DE RESULTADOS
3. FLUJO DE EFECTIVO
4. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MONEDA UTILIZADA.- La moneda que se utiliza son dólares de los Estados Unidos de América.

PERIODO CUBIERTO.- Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

INVENTARIOS.- Los inventarios se presentan sin exceder el valor del mercado.

ESTIMACIONES CONTABLES. -Las Normas Internacionales de Contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

RECONOCIMIENTO DEL INGRESO. - El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable devengado.

PERDIDAS ACUMULADAS.- Según disposiciones legales vigentes, la pérdida de las reservas y el 50% o más del capital social, es causal de DISOLUCION DE LA COMPAÑÍA.

La pérdida del ejercicio puede ser amortizada en 5 años, siempre que exista utilidad en ejercicios posteriores y sin que el monto exceda del 25% de la Utilidad del Ejercicio

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES RATIOS DE GESTION DE LA COMPAÑÍA

ANALISIS DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE

2016

ACTIVO CORRIENTE	**436.655,23**	436655,23
PASIVO CORRIENTE	**1,00**	

2017

ACTIVO CORRIENTE	**447.632,57**	447632,57
PASIVO CORRIENTE	**1,00**	

La institución no mantiene pasivo corriente ya que se encuentra sin movimiento alguno.

RAZON DE EFECTIVO

2016

EFECTIVO DISPONIBLE	**46.715,41**	46715,41
PASIVO CORRIENTE	**1,00**	

2017

EFECTIVO DISPONIBLE	**6.814,00**	6814
PASIVO CORRIENTE	**1,00**	

Este indicador puede ser de interés para los acreedores de muy corto plazo, como es el caso de algunos proveedores de bienes y servicios o para entidades financieras que se dispongan a hacer efectivo el vencimiento de alguna obligación encontramos en este momento la compañía no tiene pasivos.

ANALISIS DE SOLVENCIA

LEVERAGE TOTAL

2016

PASIVO TOTAL	**2.359.328,43**	5,27068088
PATRIMONIO	**447.632,57**	

2017

PASIVO TOTAL	**1,00**	0,00
PATRIMONIO	**447.632,57**	

Mide hasta qué punto está comprometido el patrimonio de los propietarios de la empresa con respecto a sus acreedores. Además compara la financiación proveniente de terceros con los recursos aportados por los accionistas o dueños de la empresa, para identificar sobre quien recae el mayor riesgo, la empresa presenta un índice de 0 debido a que se pagó todo el pasivo.

ANALISIS DE RENTABILIDAD
RENDIMIENTO DE LA INVERSION

2016

UTILIDAD	**-52.367,43**	-0,0220935
ACTIVO TOTAL	**2.370.263,70**	

2017

UTILIDAD	**-2.391.218,57**	-5,34192266
ACTIVO TOTAL	**447.632,57**	

Este indicador señala la forma como se produce el retorno de la inversión realizada en la empresa, a través de la rentabilidad del activo total... La empresa en este ejercicio económico no realizó ninguna actividad relacionada a la empresa. Este indicador revela, que por cada dólar invertido, respecto a los activos totales se recupera -5.34192266 ctvs. La empresa tiene una pérdida bastante grande.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

2016

UTILIDAD	**-52.367,43**	-0,11698753
PATRIMONIO	**447.632,57**	

2017

UTILIDAD	**-2.391.218,57**	-5,34192266
PATRIMONIO	**447.632,57**	

Este indicador señala la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente.

Este indicador revela, que por cada dólar invertido, respecto de la inversión representada en el patrimonio se recupera -5.34192266 la empresa ha tenido una pérdida muy considerable, estamos hablando del 534 % de pérdida.

Econ. Magdalena Moina.
AUDITORA RNAE # 631

Cuenca, 26 de abril de 2018

CONCLUSIONES

- La empresa ya no tiene movimientos, sus ratios lo demuestran al mantener una pérdida muy grande.
- La empresa al tener varios años de pérdidas se encuentra en disolución automática.
- La empresa debe cerrarse lo antes posible.

Agradeciendo a la administración por la colaboración y facilidades otorgadas para cumplir con mi función de auditora externa, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

Econ. Magdalena Moina.
AUDITORA RNAE # 631

Cuenca, 26 de abril de 2018

RECOMENDACIONES

- Se le recomienda el cierre inmediato.

Atentamente,

Econ. Magdalena Moina.
AUDITORA RNAE # 631

Cuenca, 26 de abril de 2018